

DECRETO N°

3248

TEMUCO,

15 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto 113 de fecha 14 de enero de 2022, que aprueba Programa Protección Mayor.
2. El Decreto 967 de fecha 31 de marzo de 2022, que aprueba la actividad "Preparando una vivienda segura".
3. El Decreto 914 de fecha 19 de agosto de 2022, que aprueba el Informe Social N°446 y N°478, del Programa Protección Mayor.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de eliminar del Decreto 914 de fecha 19 de agosto de 2022, el Informe Social N°446 y N°478, por no necesitar el servicio de limpieza

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto 914 de fecha 19 de agosto de 2022, según el siguiente detalle.

ANULESE:

I.S.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	OBSERVACION
446	BLANCA ALICIA BARRIENTOS MUÑOZ		TEGUALDA 1260	Referida cambio sistema de calefacción de leña a parafina.
478	MARIA IRIS RIBET CEA		PASAJE LOS HINOJOS 3761	Referida limpio su estufa por lo que no requiere del beneficio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JDZ/LOB/HB

Distribución:

Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Programas de Adulto Mayor
Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



2559536